

Foro de Médicos de Atención Primaria



Manifiesto del Foro de Médicos de Atención Primaria

“También en Atención Primaria se exige más profesión y más Foro”

El Foro de Médicos de Atención Primaria quiere mostrar su apoyo y respaldo, sin fisuras, y calificar de muy positivo el trabajo que se está desarrollando por parte del Foro de la Profesión Médica con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Asimismo, desea que el punto de Acuerdo final, lo sea en base a un consenso en breve que mejore en todos los aspectos las aspiraciones de todas las partes implicadas, manteniendo sostenible un Sistema Sanitario y un modelo de atención que siga siendo universal, público, accesible y solidario.

Todo ello debe estar impregnado de criterios de transparencia, buen gobierno y buenas prácticas y, en el caso de los médicos, de profesionalismo como nexos indispensables que ha de procurar el bien del doliente sobre cualquier otra consideración, e impedir en cualquier circunstancia y ámbito de ejercicio que el ánimo de lucro estén por encima del humanismo y de los valores de la medicina.

La Atención Primaria de los países de nuestro entorno se están reorganizando para poder dar una respuesta adecuada a los diferentes cambios que se están produciendo de manera acelerada en los últimos años y así poder garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la calidad asistencial.

Se hace preciso y urgente redefinir la organización del sistema sanitario para posibilitar un sistema integrado de atención, poniendo fin a la situación actual en la que el paciente en diferentes momentos de su peregrinaje sanitario es atendido en uno y otro nivel asistencial, con escasa coordinación.

La A.P. ha de pasar de una atención centrada en episodios a una que garantice la continuidad asistencial. Para ello, es necesaria una nueva sistemática de conocimiento del paciente en su entorno comunitario, percibiendo sus necesidades (especialmente la cronicidad) y adelantándose a las mismas, lo que hace preciso un compromiso y una participación en la gestión.

Desde el primer nivel asistencial es fundamental promover medidas que fomenten la motivación y el desarrollo profesional, flexibilicen la gestión de los recursos humanos y, sobre todo, permitan una más fácil movilidad del personal entre servicios autonómicos y entre centros e instituciones sanitarias.

Resulta, asimismo, imprescindible promover cambios en las profesiones sanitarias para adecuarlas a estructuras organizativas más eficientes y a los requerimientos derivados del envejecimiento de la población, de la cronicidad, de la coordinación socio-sanitaria y del progreso científico y técnico.

Para mejorar la atención es necesaria la coordinación. La organización, con la participación de profesionales de ambos niveles asistenciales, debe identificar los

Foro de Médicos de Atención Primaria



procesos médicos, elaborar programas con protocolos compartidos y circuitos asistenciales, en los que se deben definir las actuaciones en cada situación y crear indicadores para valorar la calidad de proceso que sirvan para mejorar la eficiencia del mismo. Los procesos deben iniciarse en Atención Primaria y retornar a ella.

Es preciso establecer un sistema de información a fin de publicar de forma sistematizada indicadores que permitan conocer los resultados económicos, los de gestión de recursos humanos, los de rendimiento, de actividad, de calidad y de seguridad del paciente tanto de los procesos como de los resultados de las organizaciones sanitarias.

El modelo de empleo, las condiciones en que éste se realiza y las primeras experiencias laborales de nuestros jóvenes, cuando el 50% no encuentra trabajo y el otro 50% lo hace en buena parte bajo condiciones abusivas, deteriora su carácter y determina, en muchas ocasiones, su comportamiento y trayectoria personal y profesional.

Los estándares de calidad del ejercicio profesional sólo pueden asegurarse, por tanto, si todos los profesionales del sector, sin diferenciación alguna en razón de la naturaleza de su vínculo profesional o del carácter público o privado del empleador, están sometidos a las disposiciones de los códigos deontológicos.

La feminización de las profesiones sanitarias y el incremento de las responsabilidades familiares derivadas del envejecimiento progresivo de la población hacen necesario que se contemplen algunas acciones que mejoren la conciliación de la vida familiar y laboral, potenciando diferentes horarios y condiciones laborales que respondan a las necesidades del personal sanitario y que sean compatibles con las de la organización sanitaria, para conseguir así mayor eficiencia y calidad.

Este Foro de médicos de Atención Primaria sigue mostrando su oposición a determinados aspectos del RD Ley 16/2012 y específicamente con aquéllos relacionados con el propio capítulo de RRHH del SNS y las categorías profesionales de Médicos funcionarios de APD (médicos titulares), y cupo y zona. Pensamos que para que se aplique debe realizarse siempre desde el más absoluto respeto a los derechos adquiridos de los profesionales afectados, contemplando todas las situaciones y en base al diálogo previo y el consenso participado y efectivo con las entidades y organizaciones profesionales que les representan.

Madrid, 11 de Julio 2013